

NORMAS DE LA VISITA

Para garantizar el buen desarrollo de la visita y la conservación de los restos arqueológicos, es necesario cumplir las siguientes normas:

- 1.- Seguir en todo momento las indicaciones de los guías y/o personas encargadas de la visita.
- 2.- Mantenerse junto al grupo mientras se desarrolla la visita y no dispersarse ni deambular libremente por el yacimiento.
- 3.- No tocar ni manipular los elementos arqueológicos (mampuestos, cerámicas, etc), ni extraer fragmentos que se puedan hallar durante el recorrido.
- 4.- No pisar ni escalar los muros y paramentos del yacimiento que no estén habilitados para este fin.
- 5.- Está prohibido arrojar objetos al suelo (colillas, papeles, envases, etc).
- 6.- Las/los menores deberán estar en todo momento acompañados por un adulto responsable que cuide de su correcto comportamiento, evitando posibles accidentes.
- 7.- Está prohibido acceder al yacimiento con animales de compañía, exceptuando perros guías y de asistencia.

* Actuaciones de este tipo, así como cualquier otra que suponga un perjuicio o peligro para el yacimiento o los propios visitantes, serán motivo de expulsión inmediata del recinto. La realización de las visitas guiadas al yacimiento conlleva la aceptación íntegra de la normativa del yacimiento.

RECOMENDACIONES

Para garantizar una correcta y satisfactoria visita les detallamos una serie de recomendaciones:

- 1.- Emplee calzado cómodo e intente evitar, para garantizar su seguridad, el uso durante la visita de zapatos de tacón y calzado abierto.
- 2.- Teniendo en cuenta la situación al aire libre del yacimiento, asegúrese de ir preparado para las condiciones climáticas. Lleve agua y elementos para proteger la cabeza en verano y ropa de abrigo en invierno.
- 3.- En caso de desplazarse en coche propio, tenga en cuenta que debe acceder por un camino rústico y tome las oportunas precauciones para circular por el mismo.

ACCESIBILIDAD

El yacimiento se encuentra situado en una elevación. No existen pasarelas habilitadas para acceder en sillas de ruedas. Los visitantes deben tener en cuenta que su estado de salud y su movilidad les permitan subir desniveles pronunciados y desplazarse por terrenos irregulares y pedregosos.

CONDICIONES

- 1.- La fecha de la visita está sujeta a que las condiciones meteorológicas permitan realizarla. Asimismo, podrá suspenderse por otros motivos debidamente justificados previa notificación a través de los medios aportados en su reserva.
- 2.- El desplazamiento desde Escacena del Campo hasta Tejada la Vieja deberá hacerlo cada visitante con sus propios medios de locomoción, ya sean estos vehículos privados o transportes colectivos.
- 3.- La partida desde el punto de encuentro será media hora antes de la hora estipulada para la visita. En caso de no llegar a tiempo a la hora fijada para el encuentro, la organización no se hará responsable de garantizar la visita.
- 4.- Provisionalmente y con carácter general, se establece como punto de encuentro la fuente del parque del Paseo de la Libertad de Escacena. En el recinto ferial inmediato suele haber lugar de estacionamiento cómodo y fácilmente accesible.
- 5.- En caso de que, por circunstancias fuera de nuestro control, hubiera que cambiar el punto de encuentro, se le notificará a través de los medios aportados en su reserva.